

**ACTA SESION ORDINARIA N°2018-090**

En la parroquia de Tumbaco del Cantón Quito, a los veinte y un días cuatro días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las 14:30 (catorce horas con treinta minutos ) se reúnen los Señores; Ab. Lorena Brito, Presidenta, Sr. Gustavo Pérez, Vicepresidente, Sr. Patricio Jivaja, primer vocal, Lcda. Teresa Vega, segunda vocal y Ps. Ind. Tania Vega tercer vocal, para tratar el siguiente orden del Día:

- 1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** Con el 100% de asistencia de los vocales se instala la sesión a las 14:30 p.m.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El mismo que se aprueba por unanimidad.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 89.-** La misma que se aprueba por unanimidad. Haciendo notar que La Srta. Secretaria no pone el acta completa de asuntos varios y de vacaciones de la presidenta, pendiente esta información que tenemos nosotros en el acta n°89, comprometiéndose por parte de Secretaria añadir esta información correspondiente.
- 4.- CONVENIOS DEL MIES.-** La Ab. Lorena Brito da la palabra al Dr. Daniel Cárdenas da a conocer que en este convenio se tiene más obligaciones en el tema laboral, están pidiendo antecedentes penales, si han tenido denuncias de maltrato a niños, o denuncias de maltrato intrafamiliar. Han cambiado los perfiles del personal que antiguo y nuevo, los condicionamientos son más fuertes, el tiempo de duración del convenio es de un año.  
La Vocal Tania Vega pregunta si los nuevos profesionales entran dentro del convenio, el Dr. Cárdenas indica que no se sabe por cuánto quienes califican es el MIES.  
La Ab. Lorena Brito indica que esta semana se va a firmar a pesar que los meses de Enero y Febrero se ha continuado prestando los servicios.  
La Lic. Teresa Vega manifiesta que por decisión en mayoría se resolvió que las coordinadoras nombradas por el GADPT. en los convenios con el mies que no deben continuar en la Institución. El Dr. Daniel Cárdenas manifiesta que ya firmaron la liquidación y ellas deben sujetarse a la decisión.
- 5.- RENDICION DE CUENTAS 2017.** El personal de Comunicación da a conocer que la Rendición de Cuentas se debe realizar hasta el mes de Marzo, es la misma dinámica del año anterior, La Sra. Secretaria debe enviar a los dirigentes barriales mediante oficio acompañado de la matriz para registrar los temas sobre lo que la ciudadanía considere que el GADPT debe rendir cuentas de la gestión del año 2017, una vez que llenen deben entregar inmediatamente para que devuelvan con la información que se solicitada. La Vocal Teresa Vega solicita que se realice la rendición de cuentas sin dar información de la hoja de vida de la Presidente, por cuanto en este acto no se necesita, es así que el día de hoy que acudimos a la rendición de Cuentas de la Policía a ningún momento se dio la hoja de vida del General de Policía, Debe ser un acto sencillo en donde se cumpla lo que determina la ley.

*Dirección: Tumbaco Calle Francisco de Orellana Oe1-126 y Juan Montalvo*

*Correo: [gad.parroquialtumbaco@hotmail.com](mailto:gad.parroquialtumbaco@hotmail.com)*

*Teléfonos: 2376083 2370001 2374401*



La Ab. Lorena Brito manifiesta que se resuelve que la fecha de Rendición de Cuentas se realizará el 30 de Marzo del 2018 a las 17:00 p.m., una semana antes el personal de comunicación presentará a los miembros del GADPT, lo que se va a exponer para revisar si amerita un cambio y dar el visto bueno para su presentación.

#### **6.-VARIOS**

La Ab. Lorena Brito indica que como Uds. saben en Consejo Provincial de Pichincha realizó Asambleas de presupuestos participativos por lo que en el barrio Chiviqui se va a realizar el adoquino de la calle Luis Cordero, le dieron plazo hasta el jueves para que depositen en la cuenta.

La Vocal Teresa Vega manifiesta que habíamos quedado que nosotros vamos a decidir, la Presidente indica que es dinero del Consejo Provincial y que si no hacemos ellos se llevan el presupuesto a otro lado, La vocal Teresa Vega indica que son rubros del presupuesto de la parroquia que por derecho tienen la obligación de darnos.

En la Tola Grande -Calle los Cerezos y Tulipanes.

Chiviqui- calle Luis Cordero

Comuna Central- Calle Azuay.

Santa Rosa de los Pinos Bordillos Calle 1 y 2.

Tola Chica N°3 pasaje A Y B.

La Vocal Teresa Vega manifiesta que quedamos que el pasaje Rumiñahui va a realizar el adoquino con recursos del GADPT. La presidenta manifiesta que ya se reunió con los moradores y ellos tienen que aportar con la mano de obra.

El Dr. Daniel Cárdenas solicita que para la próxima reunión se tome en cuenta la reforma al presupuesto para la contratación de personal calificado que se encargue exclusivamente a los procesos de contratación.

6.-.- CLAUSURA.- Se da por terminada la Sesión Ordinaria No. 90 siendo las 16:00 pm.

Firmando para constancia

  
.....  
**AB. LORENA BRITO**  
**PRESIDENTA GADPT**



  
.....  
**SRA. ROCÍO HEREDIA**  
**SECRETARIA GADPT**